

Excomandante policial condenado a 6 años de cárcel por enriquecimiento ilícito

Además de la condena de 6 años de cárcel para excomandante de la Policía Nacional, Francisco Pastor Alvarenga Núñez, se obtuvo el comiso de bienes por más de 1.110 millones de guaraníes y la inhabilitación para ejercer cargos públicos por un lapso de 5 años.

Prosigue juicio oral para excomandante de la Policía y esposa por enriquecimiento

Los agentes fiscales Natalia Fuster y Luis Piñanez, de la Unidad Especializada de Delitos Económicos, representan al Ministerio Público en el Juicio Oral que inició contra el excomandante de la Policía Nacional, Francisco Pastor Alvarenga Núñez, y su esposa Mirta Evelina Rotela, acusados por supuesto enriquecimiento ilícito.